

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2667

ALARCON ALARCON, Manuel; domiciliado últimamente en Cuevas (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha población, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8434

2668

ALBER FERNANDEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 32, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 1.004 de este año. 8516

2669

ALCAÑIZ BRUN, José; natural de Mas de las Matas y vecino de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellote, con objeto de practicar una diligencia en la causa que se siguió en el mismo contra Crescencio Miguel Castañer. 8265

2670

ALIA SANCHEZ, Francisco; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 850, instruido por lesiones. 8391

2671

ARJONA MONTILLA, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Grajal, número 14, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para declarar en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 8280

2672

AUGUSTO BONNAIRE, Miguel; de cuarenta años, de estado soltero, profesión titritorio ambulante, natural de Lión (Francia); comparecerá ante el Tribunal municipal de Valencia de Don Juan, dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, á la celebración del correspondiente juicio de faltas, acordado celebrar por la Superioridad con motivo de sumario seguido en dicho Juzgado bajo el número 36 de orden del corriente año, por lesiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8652

2673

BELINCOJO OLIVARES, Saturnino; hijo de Mariano y Petra; domiciliado ú-

timamente en Valencia, calle Descárrega, número 3, primero; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para la práctica de cierta diligencia en causa por estafa. 8200

2674

BEZ DE FRANCE, Ramona; de treinta y cuatro años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Correos, número 4, principal; para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 928, instruido por lesiones. 8791

2675

BOSCH, Pedro; domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 28; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Valdés, para prestar declaración en causa por estafa, bajo la multa de 125 pesetas, si no comparece. 8175

2676

CANOVAS AYALA, José; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parodes, número 90, segundo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 8628

2677

CAPARRÓS GARMONA, Pedro; que se encuentra en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas (Almería), para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8426

2678

CAPARRÓS PONCE, Juan; domiciliado últimamente en Cuevas (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8423

2679

CÁRDENAS, José; domiciliado últimamente en esta Corte, Magallanes, 9; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oído en causa por estafa, instruida por referido Juzgado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que haya lugar. 8315

2680

CÁRDENAS, José; domiciliado últimamente en esta Corte, Magallanes, 9; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oído en causa por estafa instruida por referido Juzgado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que haya lugar. 8316

2681

CARRERA ARIAS, José y Andrea; hijos de Francisco Carrera Carrera, de unos cincuenta y seis años, de estado viudo, profesión jornalero, natural y vecino de Robledo de Losada, municipio de Encineda, partido de Ponferrada (León). Fallecido hacia el dieciocho de Marzo último, y cuyo cadáver fué encontrado en la Sierra de Lardeira, punto llamado Potreño; comparecerán ante este Juzgado de Instrucción del Barco, para serles ofrecido

el sumario que por tal motivo se sigue bajo el número 34 del corriente año conforme á lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibidos que, de no verificarlo dentro del término de ocho días, los pararán los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho. 8113

2682

CHINARRO PLAZA, José; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 880, instruido por lesiones. 8391

2683

CHIMENT BARBER, Amparo; hija de José y de Soledad; domiciliada últimamente en la calle del Gobernador, números 10 y 12, bajo; comparecerá el día 16 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 8628

2684

DESCONOCIDO, autor ó autores del hurto de una yegua de doce años, alzada 1,45 metros, capa castaña, raza española, síe físico; señas particulares: cordón oculto y bochabada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha, de la propiedad de Alfonso López Ortiz, vecino de Luján, hecho ocurrido en la noche del 12 al 13 del actual, en el sitio Obertal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza. 8413

2685

DESCONOCIDO, autor ó autores del hurto de una mula de ocho años, de 1,50 metros, negra, española, bochabada, bebe en negro, y un mulo de nueve años, de 1,55 metros, obscuro, romo, raza española, lunar blanco en la collera, cabos negros, ambos con el hierro de El Fénix Agrícola, hecho ocurrido la noche del 19 de Julio del corriente año, en terreno del cortijo Villapardillo, término de Baeza; comparezcan, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza. 8414

2686

DIAZ Y DIAZ, Emilio; natural de Sarria, hijo de Manuel y de Francisca, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 53; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para ser requerido al pago de indemnización en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8444

2687

DUMAS PINOLA, José; de treinta y un años, estado soltero, profesión basculista mecánico ambulante; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Valencia de Don Juan, dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, á la celebración del correspondiente juicio de faltas, acordado por la Superioridad con motivo de sumario seguido en el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, bajo el número 36 de orden del corriente año, por lesiones, apercibido que, de no comparecer dentro de dicho término, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8651

(Continúa en la pág. 581.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido desahuchados en las Aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el mes de Junio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

| BUQUE | | | FECHA ó número del visado consular. | PUERTO de procedencia. | PUERTO de destino. | FECHA de la llegada | Número del manifiesto. | Cantidad manifestada. | Cantidad declarada. | Resultado del despacho. | OBSERVACIONES |
|----------|---------------------|----------------|--|------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|---------------|
| Clase. | NOMBRE | Tone- laje. | | | | | | Kilogramos. | Kilogramos. | Kilogramos. | |
| Vapor... | Georgios J. Coutzis | 1.850 | Octubre 4. | Taganrog | Barcelona | Noviembre 29. | 557 | 193.245 | 193.245 | 193.245 | |
| Idem... | Norburn | 1.222 | Marzo 1.º | Anapa | Idem | Marzo 6. | 329 | 1.949.000 | 1.949.000 | 1.822.385 | |
| Idem... | Trecarrell | 2.479 | Febrero 20. | Buenos Aires | Idem | Idem 25. | 411 | 3.623.000 | 3.623.000 | 3.550.320 | |
| Idem... | Brikhall | 2.731 | Idem 24. | Bahía Blanca | Idem | Abril 4. | 451 | 2.450.000 | 2.435.000 | 2.457.063 | |
| Idem... | Feliciana | 2.764 | Marzo 4. | Idem | Idem | Idem | 452 | 1.139.000 | 1.139.000 | 1.116.635 | |
| Idem... | Aparina | 3.684 | Febrero 10. | Melbourne | Idem | Abril 5. | 459 | 2.155.500 | 2.129.700 | 2.131.059 | |
| Idem... | Farn | 2.734 | Mayo 8. | Buenos Aires | Idem | Idem 10. | 480 | 608.000 | 606.000 | 602.375 | |
| Idem... | Riva | 1.625 | Abril 16. | Kertch | Idem | Idem 28. | 580 | 2.961.875 | 2.961.875 | 2.941.283 | |
| Idem... | Barcelona | 3.663 | Idem 5. | Buenos Aires | Idem | Idem 29. | 582 | 770.000 | 758.024 | 758.588 | |
| Idem... | Angela | 1.503 | Idem 13. | Berdiansk | Idem | Mayo 1.º | 589 | 593.000 | 598.000 | 610.779 | |
| Idem... | Cambridge | 1.193 | Idem 21. | Eupatoria | Idem | Idem 7. | 617 | 600.000 | 600.000 | 591.087 | |
| Idem... | Melobesia | 1.914 | Idem 24. | Kertch | Idem | Idem 10. | 637 | 1.300.000 | 1.300.000 | 1.300.000 | |
| Idem... | Siciliano | 1.251 | Junio 1.º | Taganrog | Valencia | Junio 16. | 691 | 3.050.937 | 3.050.937 | 3.012.799 | |
| Idem... | Río Sorocaba | 2.286 | Marzo 25. | Buenos Aires | Pasajes | Mayo 16. | 118 | 600.000 | 600.000 | 596.510 | |
| Idem... | Natalia | 1.293 | Mayo 23. | Liverpool | Coruña | Idem 29. | 247 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | |
| Idem... | Florinda | 1.279 | Núm. 238. | Idem | Ferrol | Idem 20. | 88 | 5.000 | 4.950 | 4.950 | |
| Idem... | Natalia | 1.293 | Idem 352. | Idem | Idem | Idem 28. | 93 | 19.000 | 18.800 | 18.800 | |
| Idem... | Serra | 1.445 | Idem 267. | Idem | Idem | Junio 4. | 97 | 15.000 | 14.850 | 14.850 | |
| Idem... | Paulina | 1.235 | Idem 283. | Idem | Idem | Idem 18. | 106 | 10.000 | 9.900 | 9.900 | |
| Idem... | Thesus | 392 | Idem 908. | Amberes | Gijón | Febrero 21. | 26 | 100.350 | 100.350 | 100.350 | |
| Idem... | Donata | 483 | Idem 913. | Liverpool | Idem | Mayo 23. | 78 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | |
| Idem... | Elvira | 589 | Mayo 29. | Idem | Avilés | Junio 9. | 50 | 145.488 | 143.838 | 143.534 | |
| Idem... | Rita | 716 | Junio 10. | Idem | Idem | Idem 20. | 54 | 52.744 | 52.119 | 52.085 | |
| Idem... | Florinda | 1.279 | Mayo 16. | Idem | Vigo | Mayo 23. | 419 | 35.000 | 35.000 | 34.650 | |
| Idem... | Mars | 2.236 | Marzo 20. | Buenos Aires | Bilbao | Abril 16. | 517 | 250.000 | 250.000 | 250.000 | |
| | | | | | | | | 22.654.139 | 22.598.588 | 22.338.202 | |

CEBADA

| | | | | | | | | | | | |
|----------|---------------|-------|-------------|--------------|-----------|-----------|-----|---------|---------|---------|--|
| Vapor... | Norburn | 1.222 | Mayo 1.º | Anapa | Barcelona | Mayo 6. | 329 | 350.000 | 350.000 | 369.355 | |
| Idem... | Kayungham | 2.329 | Febrero 10. | Buenos Aires | Idem | Idem 15. | 371 | 81.000 | 81.000 | 81.940 | |
| Idem... | Farn | 2.734 | Marzo 8. | Idem | Idem | Abril 10. | 480 | 208.000 | 208.000 | 202.762 | |
| Idem... | Antonio López | 5.976 | Idem 27. | Versacruz | Idem | Idem 23. | 547 | 180.893 | 177.522 | 180.316 | |
| Idem... | Angela | 1.503 | Abril 13. | Berdiansk | Idem | Mayo 1.º | 589 | 102.375 | 102.375 | 101.648 | |
| Idem... | Mars | 2.236 | Marzo 20. | Buenos Aires | Bilbao | Abril 16. | 517 | 90.000 | 90.000 | 90.000 | |
| Idem... | Río Sorocaba | 2.286 | Idem 25. | Idem | Idem | Mayo 24. | 676 | 160.000 | 160.000 | 167.868 | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------|---------------------|-------|-------------|--------------|-------------|--------------|-----|-----------|-----------|-----------|
| Idem..... | Vicente Puchol..... | 730 | Núm. 210... | Méjilla..... | Málaga.... | Idem 21..... | 523 | 8.400 | 8.400 | 8.280 |
| Idem..... | Duc de Aumale..... | 1.964 | Mayo 26... | Orán..... | Cartagena.. | Idem 27..... | 271 | 68.090 | 66.150 | 66.150 |
| | | | | | | | | 1.251.668 | 1.246.447 | 1.268.319 |

CENTENO

| | | | | | | | | | | |
|-----------|-------------------|-------|-------------|---------------|-------------|--------------|---------|---------|---------|---------|
| Vapor.... | Oiscar..... | 879 | Mayo 21... | Hamburgo.... | Coruña.... | Junio 6..... | 259 | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| Idem.... | Segundo..... | 768 | Idem..... | Idem..... | Idem..... | Idem 7..... | Tdo. 46 | 20.000 | 20.000 | 20.000 |
| Idem.... | Old..... | 1.124 | Núm. 1..... | Idem..... | Gijón..... | Enero 22.... | 12 | 100.297 | 100.297 | 100.297 |
| Idem.... | Pelayo..... | 980 | Mayo 10... | Idem..... | Vigo..... | Junio 3..... | 452 | 30.000 | 30.000 | 29.700 |
| Idem.... | Ciscar..... | 670 | Idem 26... | Idem..... | Idem..... | Idem 12.... | Tdo. 57 | 10.000 | 10.000 | 9.900 |
| Idem.... | Río Sorocaba..... | 2.286 | Marzo 25... | Buenos Aires. | Bilbao..... | Mayo 24..... | 676 | 52.000 | 52.000 | 51.943 |
| | | | | | | | | 242.297 | 242.297 | 241.840 |

AVENA

| | | | | | | | | | | |
|-----------|---------------------|-------|-------------|---------------|-------------|--------------|-----|-----------|-----------|-----------|
| Vapor.... | Keyungham..... | 2.329 | Febrero 10. | Buenos Aires. | Barcelona.. | Mayo 15..... | 371 | 250.000 | 250.000 | 228.450 |
| Idem.... | Trecarrell..... | 2.479 | Idem 20.... | Idem..... | Idem..... | Marzo 25.... | 411 | 1.360.000 | 1.360.000 | 1.944.000 |
| Idem.... | Feliciana..... | 2.764 | Marzo 4.... | Bahía Blanca. | Idem..... | Abril 4..... | 452 | 80.000 | 78.537 | 76.172 |
| Idem.... | Infanta Isabel..... | 3.998 | Abril 15... | Buenos Aires. | Idem..... | Mayo 3..... | 597 | 150.000 | 147.148 | 152.286 |
| Idem.... | Rta Sorocaba..... | 2.286 | Marzo 25... | Idem..... | Bilbao..... | Idem 24..... | 676 | 354.000 | 354.000 | 353.660 |
| | | | | | | | | 2.194.000 | 2.189.685 | 2.154.568 |

MAIZ

| | | | | | | | | | | |
|-----------|---------------------------|-------|-------------|-----------------|-------------|---------------|-----|-----------|-----------|-----------|
| Vapor.... | Tempus..... | 1.898 | Enero 17... | San Nicolás.. | Barcelona.. | Febrero 20... | 239 | 2.800.000 | 2.705.427 | 2.688.769 |
| Idem.... | Keyungham..... | 2.329 | Febrero 10. | Buenos Aires. | Idem..... | Marzo 15.... | 371 | 1.740.000 | 1.724.425 | 1.713.960 |
| Idem.... | P. de Sarrústegui. | 2.718 | Marzo 1.º | Idem..... | Idem..... | Idem 24.... | 405 | 1.000.000 | 967.878 | 962.026 |
| Idem.... | Trecarrell..... | 2.478 | Febrero 20. | Idem..... | Idem..... | Idem 25.... | 441 | 975.000 | 951.111 | 945.313 |
| Idem.... | Valbanera..... | 3.300 | Marzo 3.... | Idem..... | Idem..... | Idem 29.... | 427 | 1.310.000 | 1.271.012 | 1.263.212 |
| Idem.... | Fernando Pío..... | 2.734 | Idem 8.... | Idem..... | Idem..... | Abril 10.... | 480 | 3.321.000 | 3.769.239 | 3.493.270 |
| Idem.... | Infanta Isabel..... | 3.898 | Idem 20.... | Idem..... | Idem..... | Idem 17.... | 516 | 100.000 | 94.414 | 97.836 |
| Idem.... | Infanta Isabel de Borbón. | 3.998 | Abril 15... | Idem..... | Idem..... | Mayo 3..... | 697 | 1.076.000 | 1.064.780 | 1.039.607 |
| Idem.... | Castilla..... | 5.135 | Mayo 2.... | Idem..... | Idem..... | Idem 19.... | 660 | 981.280 | 966.101 | 954.457 |
| Idem.... | Torre del Oro..... | 1.085 | Idem 15... | Marsella.... | Valencia... | Idem 20.... | 592 | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| Idem.... | Cato Toriñana..... | 819 | Idem 21... | Idem..... | Idem..... | Idem 28.... | 620 | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| Idem.... | Río Sorocaba..... | 789 | Junio 7.... | Idem..... | Idem..... | Junio 13.... | 680 | 92.500 | 92.500 | 92.500 |
| Idem.... | Ruth..... | 2.222 | Marzo 25... | Buenos Aires. | Idem..... | Mayo 18.... | 118 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.002.078 |
| Idem.... | Natalia..... | 2.293 | Núm. 1.... | Idem..... | Gijón..... | Abril 3..... | 43 | 1.000.000 | 1.000.000 | 917.037 |
| Idem.... | Hollin' de..... | 1.293 | Mayo 23... | Liverpool... | Coruña.... | Mayo 29.... | 247 | 150.000 | 150.000 | 150.000 |
| Idem.... | Serra..... | 2.321 | Abril 24... | Rosario Sta. Fe | Idem..... | Junio 2.... | 253 | 4.366.000 | 4.366.000 | 4.270.695 |
| Idem.... | Vinifreda..... | 1.313 | Mayo 31... | Liverpool... | Idem..... | Idem 6.... | 260 | 36.000 | 36.000 | 36.000 |
| Idem.... | Paulina..... | 861 | Junio 7.... | Idem..... | Idem..... | Idem 14.... | 272 | 20.000 | 20.000 | 20.000 |
| Idem.... | Florinda..... | 1.235 | Idem 13... | Idem..... | Idem..... | Idem 20.... | 284 | 20.000 | 20.000 | 20.000 |
| Idem.... | Natalia..... | 1.279 | Núm. 238. | Idem..... | Ferrol..... | Mayo 20.... | 88 | 25.000 | 23.750 | 24.750 |
| Idem.... | Serra..... | 1.293 | Idem 352... | Idem..... | Idem..... | Idem 28.... | 93 | 30.000 | 29.700 | 29.700 |
| Idem.... | Vinifreda..... | 1.445 | Idem 267... | Idem..... | Idem..... | Junio 4.... | 97 | 70.000 | 69.300 | 69.300 |
| Idem.... | Paulina..... | 1.761 | Junio 7.... | Idem..... | Idem..... | Idem 12.... | 102 | 78.000 | 72.320 | 72.320 |
| Idem.... | Florinda..... | 1.235 | Núm. 283. | Idem..... | Idem..... | Idem 18.... | 106 | 100.000 | 99.000 | 99.000 |
| Idem.... | Valbanera..... | 1.297 | Mayo 16... | Idem..... | Cádiz..... | Mayo 26.... | 520 | 20.000 | 19.800 | 19.800 |
| Idem.... | | 3.300 | Idem 13... | Buenos Aires. | Idem..... | Junio 4.... | 555 | 178.500 | 175.500 | 171.750 |

| BUQUE | | | FECHA | PUERTO | PUERTO | FECHA | Número | Cantidad | Cantidad | Resultado | OBSERVACIONES |
|----------|-------------------------|----------------|-------------------------------------|--------------------|-------------|-------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------|
| Clase. | NOMBRES | Tone- laje. | 6 número del visado consular. | de procedencia. | destino. | de la llegada. | del manifiesto. | manifestada. Kilogramos. | declarada. Kilogramos. | del despacho. Kilogramos. | |
| Vapor... | Cádiz..... | 3.667 | Mayo 31... | Buenos Aires. | Cádiz..... | Junio 21..... | 622 | 178.068 | 176.088 | 173.250 | |
| Idem.... | Duc d'Aumaic..... | 1.964 | Junio 21... | Marsella..... | Cartagena. | Idem 24..... | 314 | 2.500 | 2.475 | 2.475 | |
| Idem.... | Vaibanera..... | 3.300 | Núm. 272.. | Buenos Aires. | Málaga.... | Idem 6..... | 585 | 506.000 | 498.274 | 485.559 | |
| Idem.... | Cádiz..... | 3.667 | Idem 309.. | Idem..... | Idem..... | Idem 22..... | 654 | 508.000 | 500.252 | 485.573 | |
| Idem.... | Roy Jaime II..... | 580 | Junio 3.... | Marsella..... | Palma..... | Idem 6..... | 88 | 11.000 | 10.890 | 10.890 | |
| Idem.... | Idem..... | > | Idem 6.... | Idem..... | dem..... | Idem 12..... | 96 | 5.000 | 4.950 | 4.950 | |
| Idem.... | Idem..... | > | Idem 17.. | Idem..... | dem..... | Idem 20..... | 101 | 26.000 | 25.740 | 25.740 | |
| Idem.... | Idem..... | > | Idem 24.. | Idem..... | dem..... | Idem 26..... | 105 | 33.000 | 32.670 | 32.670 | |
| Idem.... | Elvira..... | 589 | Mayo 29.. | Liverpool.... | Santander. | Idem 7..... | 340 | 29.973 | 29.973 | 28.700 | |
| Idem.... | Kronos..... | 543 | Junio 6.... | Amberes.... | Idem..... | Idem 11..... | 346 | 10.000 | 10.000 | 9.875 | |
| Idem.... | Alvarado..... | 789 | Idem 5.... | Liverpool.... | Idem..... | Idem 12..... | 349 | 99.928 | 99.928 | 98.913 | |
| Idem.... | Florinda..... | 1.297 | Mayo 16.. | Idem..... | Vigo..... | Mayo 23..... | 417 | 40.000 | 40.000 | 39.600 | |
| Idem.... | Gamma..... | 2.800 | Idem 6.... | Buenos Aires. | Idem..... | Junio 2..... | 147 | 633.458 | 633.458 | 625.445 | |
| Idem.... | Natalia..... | 1.900 | Idem 31.. | Liverpool.... | Idem..... | Idem..... | 449 | 144.987 | 144.987 | 143.550 | |
| Idem.... | Serra..... | 1.200 | Idem 31.. | Idem..... | Idem..... | Idem..... | 471 | 54.700 | 54.700 | 54.253 | |
| Idem.... | Thesens..... | 850 | Junio 5.... | Amberes.... | Idem..... | Idem 12..... | 489 | 201.700 | 201.700 | 199.688 | |
| Idem.... | Cabo Higuer..... | 1.007 | Idem..... | Buenos Aires. | Bilbao..... | Idem 6..... | Factura 1.837 y 1.838. | 190.957 | 190.957 | 188.617 | |
| Idem.... | Río Sorocaba..... | 2.236 | Marzo 25.. | Idem..... | Idem..... | Mayo 24..... | 676 | 1.916.000 | 1.916.000 | 1.777.535 | |
| Idem.... | Velázquez..... | 754 | Junio 6.... | Amberes.... | Idem..... | Junio 11..... | 749 | 20.000 | 20.000 | 19.700 | |
| Idem.... | Helio..... | 473 | Idem 10... | Idem..... | Idem..... | Idem 17..... | 777 | 110.000 | 110.000 | 108.350 | |
| Idem.... | Francisco Garofa..... | 168 | Idem..... | Tamploc.... | Idem..... | Idem 2..... | Tdo. 54 | 130 | 130 | 123 | |
| Idem.... | Santa Ana..... | 771 | Junio 5.... | Marsella..... | Alicante... | Idem 10..... | 345 | 15.000 | 14.850 | 14.850 | |
| Idem.... | Cabo Toriñana..... | 789 | Idem..... | Idem..... | Idem..... | Idem 16..... | 356 | 10.000 | 9.900 | 9.900 | |
| Idem.... | Cabo Peñas..... | 1.213 | Idem 14.. | Idem..... | Idem..... | Idem 21..... | 364 | 7.000 | 6.930 | 6.930 | |
| Idem.... | M. L Villaverde..... | 950 | Idem 17.. | Idem..... | Idem..... | Idem 24..... | 376 | 500 | 500 | 495 | |
| Idem.... | Cabo San Sebastián..... | 952 | Idem 21.. | Idem..... | Idem..... | Idem 28..... | 384 | 11.000 | 10.890 | 10.890 | |
| | | | | | | | | 35.814.181 | 35.489.548 | 21.772.299 | |

Madrid, 26 de Julio de 1913.—El Director general, José Valdés.

2688

EGEA FORTES, Juana (a) Pintora; domiciliada últimamente en Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loren, para declarar en causa instruída por disparo contra José Martínez Mingorance.

8131

2689

ESCANCIANO CASAL, D. José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para prestar declaración en causa instruída por falsedad y estafa.

8057

2690

FERNANDEZ CHIMENT, María; hija de Melchor y Amparo; domiciliada últimamente en la calle del Gobernador, 10 y 12, bajo; comparecerá, el día 16 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma y otros.

8629

2691

FERNANDEZ FERNANDEZ, Isabel; de treinta y ocho años, estado soltera, profesión litratera ambulante; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Valencia de Don Juan, dentro del término de cinco días, a la celebración del oportuno juicio de faltas, con motivo del sumario seguido bajo el número 36 de orden del corriente año, por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término lo parará el perjuicio á quo haya lugar en Derecho.

8653

2692

FERNANDEZ LLANOS, Antonio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de los Dolores, número 18; comparecerá el día 9 de Agosto actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

8622

2693

FLORES RUIZ, María; domiciliada últimamente en Mojacar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales.

8424

2694

GALINDO MARQUETA, Joaquín; domiciliado últimamente en Eibar; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Palencia, á usar de su derecho en la causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Palencia, sobre contrabando de municiones, haciéndole saber que la misma ha sido declarada terminada por auto de 30 del pasado, y que se le requiera para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente ante aquélla, bajo los apercibimientos legales.

8565

2695

GARCIA, Aurelio; domiciliado últimamente en la Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto, instruída por este Juzgado, bajo el número 211.

8551

2696

GARCIA BENITO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Californias, 18; comparecerá el día 7 de Agosto ante el Juzgado municipal de

Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

8635

2697

GARCIA BRIS, Basilio; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, piso bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 376 del año actual.

8320

2698

GARCIA GARRIDO, María; que se encuentra en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales.

8428

2699

GARCIA MARTIN, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión pastelero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 22 duplicado; enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

8515

2700

GARCIA MONTES DE OCA, Pedro; natural de Cortes de la Frontera (Málaga), de cincuenta años, de estado soltero, profesión arriero; domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para recibirle declaración en sumario por sospecha de hurto de carbón.

8098

2701

GARCIA RODRIGUEZ, María; de cincuenta años, de estado soltera, hija de Juan y Teresa, natural de Viana del Bollo (Oronse); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo.

8409

2702

GARCIA Y VALERO, Alejandro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Churraca, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatafe, para ser reconocido por dos Médicos forenses, según lo acordado en causa instruída por lesiones que se produjo dicho sujeto al caer de un tren en marcha.

8267

2703

GONZALEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Felipe IV, número 6, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 892, instruído por desobediencia.

8208

2704

GRANDE SANZ, Manuela; hija de Agustín y de Justa; domiciliada últimamente en la calle de la Escuadra, número 3, principal y número 2; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Manuel Morente y otro.

8624

2705

GUTIERREZ CEROL, Lorenzo; vecino de Jumilla; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del partido de Mondívar, á fin de instruirse en lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en concepto de poseedor de una máquina de fabricar géneros de punto que ha sido constituida en depósito judicial en la causa que sigue dicho Juzgado sobre estafa contra Manuel Valenti Sallares y otros, con la prevención de que si no compareciera, la parará el perjuicio á quo hubiere lugar en Derecho.

8611

2706

HEREDIA GOMEZ José (a) Vicentino; natural y vecino de Montemayor; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en causa que se sigue por hurto de caballerías á Francisco Nadales López, bajo apercibimiento que de no verificarlo la parará el perjuicio á quo hubiere lugar.

8173

2707

HERNANDEZ DUAL, Ramón; de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión tratante en ganados, natural de Burgos, con residencia últimamente en Guadalajara; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, para notificarle una resolución dictada por la Superioridad en causa seguida por disparo de arma de fuego y lesiones al Ramón, contra Francisco de la Cruz.

8485

2708

HOYOS CLER, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Castellana, número 45, hotel; comparecerá el día 16 del mes actual, á las ocho y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Derrogaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruído contra Manuel de Octoga con el número 1.199 del año actual.

8631

2709

IGLESIAS MAZORRA, Venancio; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 19; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto al mismo, instruída por dicho Juzgado.

8277

2710

IZQUIERDO SANCHEZ, Francisco; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 859, instruído por lesiones.

8391

2711

JOSE (a) Tarantillo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para que preste declaración en el sumario que se sigue por hurto de trigo.

8493

2712

JUAN (a) Tarantillo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Linares, á fin de recibirle declaración en el sumario que se sigue por hurto de trigo.

8496

2713

La valiente, gitana; domiciliada últimamente en esta ciudad; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Villaca;

rrillo, en término de diez días, para declarar como testigo en la causa número 68 del año actual, que se sigue por robo y homicidio frustrados. 8620

2714

La viuda y demás parientes próximos de D. Emilio Rúa, Capitán que fué del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto al Juzgado de Barcelona, para recibirles declaración en causa por ahogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5630

2715

Las personas que puedan dar razón de quién sea el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado y que el día 7 de Julio fué hallado flotando en aguas del río Ebro, punto denominado Caldera de la Ram, término municipal de Cherta, de este partido, en estado de descomposición y completamente desahogado, siendo sus señas personales: de veinticuatro á treinta años, estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas no se le distinguen, ojos al parecer azules, cara redonda, sin afeitarse; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, á prestar declaración en causa por dicho hallazgo. 8650

2716

LEOPOLDO; domiciliado últimamente en Minas de La Concepción, término de Almonaster la Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcasene, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones en causa que se instruye por robo de relojes y otros efectos. 8477

2717

LOPEZ FERNANDEZ, *Teodoro*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juanolo, número 27, piso segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inelusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, para hacerle un requerimiento en causa por hurto, instruida por dicho delito contra Manuel Pérez Carmona y otro. 8081

2718

LOPEZ SANCHEZ, *Rafael*; de unos diecisiete á dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, con objeto de recibirle declaración para ser oído en el sumario que se instruye por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 8580

2719

LORA, *Juan*; ambulante; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de Huelva (Gómez Jaldón, 3), para oírlo como denunciado en causa por hurto instruida en dicho Juzgado. 8602

2720

Los padres ó próximos parientes de Paulino Santos, que falleció en el naufragio del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto á este Juzgado de instrucción de Barcelona, para recibirle declaración en causa por ahogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913. El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5629

2721

Los próximos parientes de un súbdito portugués llamado Juan, que pereció en el naufragio del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto á este Juzgado de instrucción de Barcelona, para recibirles declaración en causa por ahogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5628

2722

LLANO VAZQUEZ, *Francisco María*; hijo de José y María Manuela, de treinta años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Barantes, en el Ayuntamiento de Sober (Lugo); domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á fin de hacerle saber que por la Audiencia Provincial de Lugo se declararon extinguidas las responsabilidades penales que por razón de la causa número 93 de 1909, seguida por disparos y lesiones, le afectan á dicho procesado. 8289

2723

MALCAMPO GONZALEZ DE QUEVEDO, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Prado, número 22, fonda La Oriental; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 880, instruido por lesiones. 8206

2724

MALDONADO, *Miguel*; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 839, instruido por lesiones. 8391

2725

MARQUEZ PEREZ, *Antonio*; domiciliada últimamente en Perdigonces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8431

2726

MARTIN GARRUA, *Juan*; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 823, instruido por lesiones. 8391

2727

MARTINEZ, *Encarnación*; hermana de Adolfo Martínez Pacheco; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Solitre, número 43, principal; Pablo Caño Gómez, vecino que ha sido de Madrid, en la calle de Jardines, número 12; Celestino Zapatero, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 16 duplicado; Leonardo Berhó, padre de José Berhó Escrivano, que ha vivido últimamente en Madrid, en la Avenida de la Plaza de Toros, número 11; Carlos Vela Martínez, también vecino de Madrid, en la calle del Pez, número 11, segundo, y su padre Ramón Vela, de igual domicilio, y Salvador Balfagán Alvió (s) *Alfayero*; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jardines, número 2; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatafe, para la práctica de varias diligencias en causa por lesiones de José

Escribano Conesa y otros, á consecuencia de haber sido cogidos en una novillada en la plaza del pueblo de Pinto el día 16 de Agosto del año último, bajo apremio, caso de incomparancia, de parientes los perjuicios consiguientes. 8221

2728

MARTINEZ, *Pablo*, Francisco Onteiral Juan Parada, Ramón Lajo, Salvador Gómez y José Torrado, tripulantes que fueron del bergantín *Maria Barcelona*; comparecerán, en término de treinta días, en cualquier Comandancia ó Ayudantía de Marina, para manifestar su domicilio y rogar se comunique ésto á este Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, para recibirles declaración en causa por ahogamiento de tres tripulantes del referido buque.—Barcelona, 12 de Julio de 1913.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—5627

2729

MARTINEZ NAVARRO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Oueva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Oueva, para prestar declaración en causa que se tramita por exacciones ilegales. 8430

2730

MAYORAL Y MARIN, *Félix*; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, números 10 al 14; comparecerá ante la Sección segunda de Vacaciones de la Audiencia de esta Corte, y Relatoría Secretaría del Leonolado D. Antonio Martínez del Campo, para ratificarse en un documento suscrito por el mismo y presentado por la sociedad Urcola Vignán y Compañía, como responsable civil en la causa seguida contra Juan Ibáñez Olazagasti, por lesiones. 8410

2731

MELENDEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en La Lina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 211. 8552

2732

MELLINAS, *Juan*; domiciliado últimamente en Muroia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por robo contra Alfonso Ballester Sánchez. 8827

2733

MENDEZ BEDOYA, *María*; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Madrid, sin profesión; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 16 de Agosto actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8655

2734

MÉNDEZ VERNÉS, *Ecarristo*; domiciliado últimamente en la calle de las Dehesas, número 15, principal; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por oscandalo, instruido contra el mismo y otro. 8623 bis

2735

MOLINA LOPEZ, *Concilia*; de treinta y nueve años, estado viuda, profesión sus labores, hija de Baldomero y Prudencia; domiciliada últimamente en una choza que existe en el barranco de la

Alhóndiga; comparecerá el día 18 de Agosto actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 8632

2786

MONCHENO SEJAS, Manuel; estado casado, de treinta y dos años, oficio del campo, natural de Aguilar y residente últimamente en Cuevas de San Marcos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba, dentro del término de diez días, á ampliar la declaración que prestó en sumario por hurto de un burro, propiedad de Miguel Varó, previniéndole que, si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar. 8360

2787

MORANTE MENENDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de las Velas, número 3, bajo; comparecerá el día 14 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8626

2788

MORENO ALAMOS, Francisco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linarcs, á fin de recibirle declaración en el sumario que se sigue por hurto de trigo. 8494

2789

MORENO REGUERA, Rosario; que el día 30 de Junio último viajó en ferrocarril sin billete desde Jerez de la Frontera á esta ciudad, y que dijo ser de esta localidad, Cruces, 18; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oída en sumario que se instruye por estafa. 8499

2740

MORET MELLADO, Salvador; vecino de Puente Genil, á quien se cita por segunda vez; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para notificarle el auto de suspensión de condena en la causa que se le instruye por estafa. 8523

2741

MOTOS Manuel; gitano; domiciliado últimamente en la ciudad de Béjar; comparecerá, en término de treinta días, siguientes al en que se inserte este edicto en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Béjar, para ser reconocido por el Médico forense del mismo, de las lesiones que sufrió en esta población el día 1.º de Mayo último, y seguirle prestando asistencia facultativa, caso necesario, toda vez que no ha ausentado sin obtener la sanidad, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro de dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar, todo lo que tengo acordado en causa que instruyo contra José Jiménez (s) *Chulo*, por el delito de disparo y lesiones. 8642

2742

MULA, Ana; domiciliada última mente en Perdigones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), para prestar declaración en causa que se tramita por excoiciones ilegales. 8425

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8054

DURAN PULIDO, José; Daniel Rubio y Fausto Cantalejo; domiciliados últimamente en Cañamerc; procesados por infidelidad en la custodia de presos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, para prestar indagatoria y ser constituidos en prisión. 7773

8055

RUIZ SERRANO, Isidro; conocido por Ramón Fernández, de veinticuatro á veintiséis años; procesado por robo frustrado de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, para prestar indagatoria y ser constituido en prisión. 8051

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta Villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto que se sigue en méritos de sumario que en este Juzgado se sigue por hurto de caballerías en la noche del 6 de Mayo próximo pasado, de la dehesa de La Duchá de Arriba, perteneciente á Feliciano Pérez, Aurelio y Lorenzo García, vecinos de Pedrosillo de los Aires, Escudero Rodríguez que lo es de Las Veguillas, Ricardo Fouzor ó Isidro García y García que lo son de Frades de la Sierra, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los referidos semovientes, cuyos señas á continuación se expresan, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de pelo rucio, cerrada, con las orejas gachas, alzada regular.

Un burro, pelo negro, pequeño, de cinco años.

Una burra cerrada, pelo pardo, con raya negra en el lomo hacia las paletas, con marca del número 6, hecho con hierro por la Compañía El Fénix Agrícola.

Otra burra, de cuatro años, pelo negro, sin horrar, con la misma marca.

Un burro, pelo rucio, de cuatro años, alzada corta y rozaduras en las paletas cerca del aparejo.

Otro burro, estrado, pelo castaño obscuro, cerrado, de alzada corta,

Alba de Tormes, 30 de Julio de 1913.—Manuel del Busto. — P. S. M., Jenaro González. JO—8756

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por providencia dictada en 5 del actual, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos á nombre de don Santos Fernández y Santos y su esposa D.ª Paula Lerona Aransay Bustillo; don Ignacio Ureta Aransay y la esposa de éste D.ª María Lerona Aransay, y D. Domingo Ureta Aransay, contra D. Emilio Murín Santalla, D.ª María Antonia, don Miguel, D. Juan Antonio y D.ª Isabel Urosa Sánchez, D.ª María Antonia Urosa y D.ª Juana Irigoyen Campión, los cuatro últimos ausentes en ignorado paradero, sobre reconocimiento de censos y pago de pensiones, ha acordado, mediante no haber comparecido los expresados cuatro ausentes D. Juan Antonio y D.ª Isabel Urosa Sánchez, D.ª María Antonia Urosa y D.ª Juana Irigoyen Campión, al primer emplazamiento que se les hizo, emplazarles por segunda vez, como se les emplaza por medio de esta cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre ó insertará en el *Diario Oficial de Avisos*, de Madrid, *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que en el improrrogable término de seis días, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, surtiendo el mismo efecto que si se les hiciera personalmente.

Madrid, 6 de Agosto de 1913.—El Juez de primera instancia interino, Alberto Santamaría.—El Secretario, P. S., Indalecio de Miguel. X—1085

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, dictada en los autos promovidos por Francisco Pedraza Velázquez, como marido y legal representante de D.ª Albina del Polo y López, contra D. Manuel de la Cera y Pérez Conde, sobre nulidad de un contrato de cesión de un legado, hoy incidental de falta de personalidad en el Procurador del demandante, se ha mandado citar por medio del presente al D. Francisco Pedraza Velázquez, cuyo paradero se ignora, al fin de que el día 18 del corriente, á las once de la mañana, comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, calle del General Castaños, número 1, con el fin de absolver posiciones, según ha solicitado la parte de D. Manuel de la Cera, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 4 de Agosto de 1913.—El Secretario: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo G. Fernández.—V.º B.º: Manuel Villar. X—1086

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que el día 10 de Septiembre próximo, y hora de las diez de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se expresan, procedentes de la causa que se sigue contra Felipe Mohamedano González y otros, por daños en monte público denominado Miramontes de los Peraledos, término de Talayuela y de los propios de Peraleda de la Mata, cuyos

bienes, con su tasación, con los siguientes:

| | Pesetas. |
|--|------------------|
| 1.º Un lote compuesto de 981 traviesas grandes, elaboradas de roble; 1.403 pequeñas y 228, todas preparadas para la elaboración de traviesas, también de roble, sitas en la Vega del Rey, de la dehesa de Miramontes de los Peralados, término de Talayuela y de las propias de Peraleda de la Mata, tasado todo el lote en la cantidad de cinco mil seis-cientos setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos..... | 5.679,50 |
| 2.º Otro lote, compuesto de 1.559 estéreos de leña de roble y 60 estéreos de ramaje de la misma clase en la misma dehesa, y sitios Vega del Rey y Cercos de Arriba, tasado en la cantidad de tres mil dos-cientos treinta y ocho pesetas. | 3.238,00 |
| 3.º Otro lote, compuesto de 42 estéreos de leña maderable de encina, á propósito para la carretaría, sitos en el pueblo de Torbiación, y en un corral de la propiedad de Benito Camacho, y 3.577 estéreos de leña de encina, de los cuales 157 son de ramaje, sitos en el cerro de la Encina, cerca de las eras y chozas de la misma y de citado cerro, de la precitada dehesa de Miramontes, tasado en la cantidad de nueve mil cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos..... | 9.043,50 |
| 4.º Otro lote, compuesto de 245 quintales métricos de carbón de roble, 140 de zaragalla y 50 estéreos y medio de tizos, procedentes de madera de roble, sitos en los Corrales de Arriba y de Abajo de los Huertos de tan repetida dehesa de Miramontes, tasado en la cantidad de quinientos ochocientos pesetas y veinte céntimos.... | 508,20 |
| TOTAL..... | 18.469,20 |

Se advierte, primero: para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento legalmente destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación de cada lote; segundo: no se admiten posturas que no cubran el valor total de la tasación de cada lote, y tercero: las pujas serán á la llana á cada uno de los lotes por separado y por espacio de media hora.

Dado en Naval Moral de la Mata á 28 de Julio de 1913.—Mariano Escalada.—D. S. O., Pedro Sánchez Casas. JO—8741

POLA DE LENA

D. Rodrigo Valdés y Peón, Juez de primera instancia accidental de Lena y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente promovido en este Juzgado por el Procurador D. Isidro Cienfuegos, en nombre de D. Manuel Alvarez Diaz, vecino de Mieres, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero de su tío D. Sabino Alvarez Fernández, vecino que fué de Mieres, soltero, de cuarenta y tres años de edad, se ha dictado con fecha 25 de Abril último, el auto cuya parte dispositiva dice:

«Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de D. Sabino Alvarez Fernández, vecino que fué de Mieres, en este partido, soltero, de cuarenta y tres años de edad, para todos los efectos legales; publíquese esta declaración llamando á la vez al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se fijarán en el sitio público de costumbre de la villa de Mieres, como lugar del último domicilio del ausente, que es el mismo donde radican sus bienes ó insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y luego que transcurran seis meses desde la publicación de los primeros edictos, dése cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes, si no se hubiera presentado el ausente.

»Así lo mandó y firma S. S.ª de que doy fe.—Victor Covián.—Ante mí: Canuto Hevia Alvarez.»

Lo que se publica en este segundo edicto en cumplimiento y á los efectos del artículo 186 del Código Civil; haciéndose constar que los primeros edictos fueron publicados en 28 de Mayo último.

Dado en Pola de Lena á 29 de Julio de 1913.—Rodrigo Valdés.—P. M. de su señoría, Canuto Hevia Alvarez. X—1687

RUTE

D. José Eguitz Oriolo Castillejo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría judicial de que retienda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador D. Antonio Molina Rueda, en nombre de D. Antonio Jiménez Padilla, de esta vecindad, contra D. Martín Chacón y Valdecañas, vecino de Lucena, sobre reclamación de cantidades, en los cuales, á petición del actor, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar á pública subasta las fincas que fueron embargadas y justificadas por el perito práctico D. Juan Rafael Trujillo Molina, vecino de esta localidad, y que son las siguientes:

Seenta y seis y media aranzadas y 12 estadales, como equivalentes á 24 hectáreas 99 áreas 24 centiáreas y 55 decímetros cuadrados de tierra citada, situada en el partido de la Taquera, del término de Rute; lindz: á Oriente y Norte, con olivar de D.ª María del Carmen Chacón y Valdecañas; á Poniente, con otro de los herederos de D. José María Rico y Navarro y la mojonera que divide los términos de Rute y Lucena, y á Sur, con olivar de D. Antonio Chacón y Valdecañas; valoradas: 14 aranzadas, en 9.100 pesetas; ocho aranzadas, en 8.000 pesetas; cuatro aranzadas, en 1.500 pesetas, y las 40 y media aranzadas y 12 estadales restantes, en 9.122 pesetas 40 céntimos, haciendo todo ello un total de 27.722 pesetas con 50 céntimos.

Cuarenta y cinco fanegas, ó sean 28 hectáreas 17 áreas y 31 centiáreas y 36 decímetros cuadrados, de tierra olivar, situada en el partido de Cívico, de antedicho término; linderos: á Oriente, con tierras de D. Andrés Salvador Cruz y don Manuel Luque Sotomayor; á Sur, con otras de D. Martín Chacón Valdecañas, y á Poniente y Norte, con olivos de herederos de D. Pedro Chacón y Fernández de Córdoba; valoradas: 10 fanegas, en 13.750 pesetas; ocho fanegas, en 15.400 pesetas; siete fanegas, en 12.250 pesetas; seis fanegas, en 9.000 pesetas; 10 fanegas,

en 16.250 pesetas, y cuatro fanegas, en 3.500 pesetas, haciendo todo ello un total de 75.150 pesetas; y

Treinta y nueve aranzadas, equivalentes á 14 hectáreas 85 áreas 91 centiáreas 91 decímetros cuadrados de tierra estacada, situada en el término de Cívico, y sitio llamado Moja, de expresado término; linderos: á Oriente, con olivares de D. Francisco Tirado Pérez, D. Francisco de Paula Chacón y D. Andrés Salvador y Cruz; á Sur, con más de este último señor y otro de D. Mariano Eolla Pérez; á Poniente, con los de los referidos don Francisco Tirado Pérez, D. Francisco de Paula Chacón y la mojonera que separa los términos de Lucena y Rute, y por el Norte, con más olivares de D. Andrés Salvador Cruz y otros de D. Valeriano Pérez Jiménez; valoradas: ocho aranzadas, en 7.000 pesetas; otras ocho, en 7.200 pesetas; y 15 aranzadas, en 7.500 pesetas, haciendo todo ello un total de 23.700 pesetas.

Cuya subasta y remate tendrán lugar el día 5 de Septiembre próximo venidero, y hora de las nueve de la mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Francisco Salto, número 5, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de las expresadas fincas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100, efecto del valor en que han sido tasadas dichas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.ª Se advierte que el ramo de titulación de las fincas estará de manifiesto en la Secretaría judicial, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con lo que del mismo resulta, sin derecho á exigir otros más.

Dado en Rute á 2 de Agosto de 1913.—José Eguitz.—El Secretario judicial, José Sierra Mier. X—1683

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Mariano Ouesta Carrión, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por este segundo edicto, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 937 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia el fallecimiento sin testar de D.ª Blanca María Ana Senalhac Conmarque, de sesenta y tres años, hija de Alfonso y Agata, natural de Coux (Francia), casada con D. Pedro Diviolo, y la cual falleció en esta ciudad de Valladolid, de donde era vecina, el 6 de Enero de 1912.

Se han presentado reclamando la herencia, además del cónyuge viudo, los parientes que siguen:

D.ª Margarita, D. Ludovico y D.ª Luisa Senalhac Conmarque, hermanos de doña Blanca.

D. Roberto, D. Evaristo y D.ª María Senalhac Loussy.

D. Alfredo y D. Alfonso Mialhe de Senalhac, sobrinos de D.ª Blanca.

En su virtud, y con apercibimiento de lo que haya lugar, se llama á los parientes que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de veinte días, en la forma que preceptúa el artículo 936 de la ley citada.

Dado en Valladolid á 3 de Julio de 1913.—Mariano Ouesta.—El Secretario, Licenciado Emilio Frias. X—1684